

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción II, 90, 91, 92 fracción I, VI, 95 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento a celebrarse en este mes de mayo, que tendrá verificativo a las **10:00 diez horas, del día viernes 22 veintidós de mayo del año 2020 dos mil veinte**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como Sesión Reservada la presente Sesión;
- IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **de fecha 20 de febrero del año 2020, correspondiente a la Sesión Ordinaria y las actas de las sesiones extraordinarias de fecha 03 tres y 18 dieciocho de marzo del año 2020 dos mil veinte respectivamente, así como el acta de fecha 16 dieciséis de abril del año 2020 dos mil veinte;**
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y ratifique los calendarios de sesiones de las Comisiones Edilicias para cumplir con lo establecido en el Decreto 27902/LXII/20, que crea el artículo 33 quinquies de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco;**
- VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice su participación en la estrategia denominada "ALE" para el ejercicio fiscal 2020, así como la suscripción de un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, a efecto de recibir un apoyo económico de \$660,000.00 (seiscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para realizar acciones y actividades para su implementación en nuestro Municipio;**
- VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y a la Comisión**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/008/2020/SG DE LA SESIÓN
ORDINARIA de fecha 22 de mayo del 2020.

3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

GobTlajomulco Gobierno de Tlajomulco www.tlajomulco.gob.mx

RECICLABLE

Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvantes; del proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice promover el proyecto urbano de infraestructura de Obra Pública que proporcione una solución peatonal sobre Avenida Adolf B. Horn y Avenida Concepción;**

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como convocante, y la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación (C4), Emergencias del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y determine acogerse al Decreto número 27905/LXII/20;**

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución de los proyectos de obra pública a ejecutarse en 3 tres localidades del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Espacios Públicos, por la cantidad total de \$14'681,844.43 (catorce millones seiscientos ochenta y un mil, ochocientos cuarenta y cuatro pesos 43/100 moneda nacional);**

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice promover la ejecución de obras preventivas en las Colonias El Terrón, La Lagunita y La Ciénega de la Delegación de San Agustín;**

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de los Acuerdos Legislativos, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias de Seguridad Pública como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos como coadyuvante, los exhortos realizados por la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, mediante los cuales solicita se analice la inclusión dentro de nuestros reglamentos de sanciones para quien o quienes agredan al personal médico y/o de salud con multas y arrestos;**

XV.- Asuntos Generales; y

XVI.- Clausura de la sesión.



ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/008/2020/SG DE LA SESIÓN ORDINARIA de fecha 22 de mayo del 2020.


☎ 3283 4400 📍 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
🌐 GobTlajomulco 🇲🇪 Gobierno de Tlajomulco 🌐 www.tlajomulco.gob.mx

RECICLABLE

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 20 de mayo del 2020.


ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección General de Censos y Estadísticas.
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas

OECR/nama/apge.